



## JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

### ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA N.º 25

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA  
DEMANDANTE: ALICIA ANDREA RODAS CABRERA  
DEMANDADO: CORPORACIÓN DIGNIFICAR e ICBF  
RADICACIÓN: 76001-4105-005-2024-00577-00

Fecha: 19 de marzo de 2025

El despacho deja constancia de la realización virtual de la diligencia y de la asistencia de la demandante, Alicia Andrea Rodas Cabrera, su apoderado judicial sustituto doctor Diego Alejandro Arias Contreras, apoderado de la demandada Dignificar doctor Jhojan Duverly Celis Ortiz, la representante legal Claudia Patricia Colorado Villa, la directora regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar doctora Janeth Quiñonez Preciado, apoderado judicial doctor Juan Pablo Lemos Olave, los apoderados manifiestan estar de acuerdo que sea de manera virtual.

Auto

Se reconoce personería.

Auto

Se realiza control de legalidad al proceso y se integra el contradictorio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se notifica por conducta concluyente.

Auto

Se Devuelve contestación de demanda de la Corporación Dignificar

Se subsana contestación de demanda.

Auto

Se tiene por contestada la demanda y se declaran como probados los hechos 14 y 15 de la demanda.

Auto

Primero: Declarar improcedente el llamado en garantía que realiza la Corporación Dignificar.

1



## JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

Segundo: Aceptar el llamamiento en garantía que realiza el Instituto Colombiano de bienestar familiar a la Aseguradora Solidaria De Colombia Nit 860524654.

Tercero: Se suspende la diligencia y se notificará a la llamada en garantía.

Cuarto: Se señala para continuar las diligencias el día 20 de mayo de 2025 a las 2:00 pm.

Notificado en estrados.

El juez,

GUSTAVO ADOLFO MILLÁN CUENCA

El audio de la diligencia puede ser consultado en el siguiente enlace: [Audiencia](#)